

HACIA UNA TAXONOMIA DE OBJETIVOS PARA LA EDUCACION ARTISTICA.

Ricardo Marín Viadel.
Facultad de Bellas Artes.
Universidad Complutense de Madrid.

Toda reforma innovadora de las enseñanzas parece obligada a proponer nuevas metas e ideales educativos. La función rectora que se le asigna a los objetivos, como guía y norte de todo proceso educativo, exige concentrarse en ellos antes de pasar a determinar los nuevos contenidos, métodos, materiales y técnicas de evaluación. La reforma de las enseñanzas artísticas nos obliga, por lo tanto, a resolver en primer lugar cuales deben ser los objetivos del área artística.

El objeto de este trabajo es proponer una taxonomía de objetivos para la educación artística.

En la actualidad disponemos de un amplio elenco de taxonomías de objetivos educativos (Bloom, 1972; D'Hainaut, 1977; Garcia Hoz, 1978; Scriven, 1967; Valet, 1969). En general, todas ellas han sido construidas pensando en el conjunto de las enseñanzas, y por ello, en ocasiones, son de difícil aplicación a un sector singular como el de las disciplinas artísticas. Por consiguiente, puede ser útil proponer una taxonomía de objetivos ajustada exactamente a las necesidades del área artística.

101

La fundamentación de esta taxonomía tiene una doble vertiente: empírica y teórica. Por un lado nos apoyaremos en los objetivos que han sido enunciados oficialmente por diferentes instancias educativas: organismos internacionales de educación (UNESCO, 1979), Ministerios de Instrucción Pública de diversos países del Mundo (UNESCO-BIE, 1955), asociaciones profesionales de profesores de arte (NAEA, 1981) fundaciones y otros organismos de investigación en educación artística (EISNER, 1969; GREER, 1984). Por otro lado, en las principales teorías de la educación artística que se han propuesto en las últimas décadas (ARNHEIM, 1971; EISNER, 1972; LANIER, 1981; LOWENFELD, 1977; PORCHER, 1975; READ, 1982).

No desarrollaremos aquí el proceso de elaboración de la taxonomía a partir del análisis de los documentos y teorías arriba mencionados, sino que pasaremos directamente a describirla:

Los objetivos de la educación artística pueden organizarse en cinco categorías fundamentales:

1. Objetivos relativos al desarrollo de APTITUDES, CAPACIDADES Y FUNCIONES, tales como desarrollo de la creatividad, de la memoria visual, del sentido espacial.

2. Objetivos relativos al desarrollo de HABILIDADES, HABITOS Y DESTREZAS, tales como saber dibujar, saber fotografiar, saber juzgar la calidad artística de una obra.

3. Objetivos relativos a la adquisición de CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS, tales como conocer los principales períodos y estilos de la historia del arte, la obra de los más destacados artistas, el vocabulario propio de la materia.

4. Objetivos relacionados con el desarrollo de ACTITUDES E INTERESES, tales como fomentar el interés por el arte, valorar positivamente las actividades creativas, respetar el patrimonio artístico.

5. Objetivos relacionados con el desarrollo de la PERSONALIDAD, tales como desarrollar la confianza en sí mismo, la interacción gratificante con el medio y el desarrollo de las diversas facultades.

102

Como puede apreciarse, esta taxonomía está claramente centrada en el alumno, puesto que es el aprendizaje del alumno la razón de ser de las enseñanzas artísticas.

A continuación, describiremos pormenorizadamente cada uno de estos grupos y enunciaremos los objetivos propios de cada conjunto.

1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE APTITUDES, CAPACIDADES Y FUNCIONES:

Se entienden por tales aquellos objetivos que propugnan el desarrollo de las cualidades, aspectos o dimensiones del individuo implicadas en las actividades artísticas. Entre los más frecuentes, además de los anteriormente mencionados, encontramos: el desarrollo de la sensibilidad, de la imaginación, de la fantasía.

Una exposición sistemática de todas las funciones y capacidades que el aprendizaje artístico debe desarrollar en el alumno, presupone conocer exactamente qué tipo de capacidades y funciones están implicadas en las actividades artísticas y en qué medida lo están. Desgraciadamente disponemos de pocos y precarios conocimientos sobre estos fenómenos.

Cuando nos referimos a las aptitudes y capacidades relacionadas con las artes plásticas recurrimos a un conjunto de términos, tales como originalidad, sentido de la proporción, intuición, etc. Estos, si bien son útiles para entendernos en el lenguaje común, tienen escaso fundamento científico. No disponemos de definiciones ampliamente consensuadas sobre su significado exacto, mantienen entre sí relaciones difíciles de delimitar y apenas si disponemos de instrumentos que nos permitan medir o calibrar su presencia o ausencia.

¿Existen unas APTITUDES ARTISTICAS propiamente dichas?, ¿qué fundamentación empírica tenemos de las mismas?, ¿hay una aptitud artística general, o más bien hay aptitudes plásticas distintas de las aptitudes musicales?, ¿hay aptitudes pictóricas distintas de las aptitudes escultóricas?, ¿existen capacidades especiales para el video o la fotografía?

Uno de los esfuerzos más sistemáticos y fundamentados para determinar cuales son las aptitudes artísticas es la investigación que realizó Norman Meier en la Universidad de Iowa (USA), desde 1925 hasta 1964. Meier estableció seis factores para la aptitud artística: habilidad manual, perseverancia volitiva, inteligencia estética, destreza perceptiva, imaginación creativa y juicio estético; y desarrolló definiciones operativas e instrumentos de medida para la mayor parte de estos factores (MEIER, 1940).

103

Tanto en los libros de educación artística como en los de psicología, a falta de propuestas mejores, se sigue repitiendo el listado de Meier, pero serían muy pocos los que lo considerarían convincente en la actualidad.

Sirva lo precedente para señalar las dificultades que encontramos al proponer una taxonomía de objetivos para este sector. Pero la carencia de investigaciones psico-educativas fundamentadas no nos exime de la obligación de fomentar en nuestros alumnos sus aptitudes y capacidades.

La educación artística debe propiciar el,

- 1.1 Desarrollo de la ATENCION hacia los estímulos VISUALES,
- 1.2 Desarrollo de la capacidad para PERCIBIR LAS CUALIDADES ESTETICAS, tanto en la naturaleza como en las obras de arte,
- 1.3 Desarrollo de la SENSIBILIDAD ARTISTICA,

- 1.4 Desarrollo de la CREATIVIDAD en el ámbito de las artes plásticas.
- 1.5 Desarrollo de la capacidad de CONCENTRACION en las actividades creativas.
- 1.6 Desarrollo del RAZONAMIENTO ESPACIAL,
- 1.7 Desarrollo del SENTIDO DE LA PROPORCION, DEL EQUILIBRIO Y DE LA ARMONIA DE LAS FORMAS Y COLORES.
- 1.8 Desarrollo de la MEMORIA VISUAL,
- 1.9 Desarrollo de la IMAGINACION Y LA FANTASIA en las artes visuales.
- 1.10 Desarrollo de la capacidad de GOCE Y DISFRUTE DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS.

Al enunciar estos objetivos se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) En primer lugar, se proponen enunciados muy descriptivos, que aluden a conceptos e ideas ampliamente utilizados por los especialistas del área, y se ha evitado enunciar capacidades de dudosa, difícil o equívoca interpretación.

b) En segundo lugar, se propone un amplio abanico de capacidades y funciones implicadas en las conductas artísticas, que cubran de manera suficientemente completa las operaciones propias de la actividad creativa.

c) En tercer lugar, se hace mención explícita de las dimensiones visuales, plásticas o artísticas de las diferentes capacidades y aptitudes que se proponen. Cada disciplina debe contribuir desde su terreno específico a la formación integral del alumno. El desarrollo de las principales aptitudes y capacidades no es objetivo exclusivo de un área o disciplina, así la creatividad debe de fomentarse desde las matemáticas, la química, la lengua y las artes plásticas. Por ello conviene perfilar la dirección concreta de esa capacidad general donde se dirigen los esfuerzos del profesor de artes plásticas.

d) En cuarto lugar, se han incluido aquellas capacidades que parecen mejor conocidas y estudiadas y para las que se disponen de instrumentos de medida objetivos, tales como la creatividad y el razonamiento espacial.

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE HABILIDADES, HABITOS Y DESTREZAS.

Se incluyen aquí todos los objetivos destinados a que el alumno realice o elabore los objetos, documentos y operaciones propias del ámbito artístico, mediante el adecuado uso de las técnicas, instrumentos y materiales.

Los dos tipos principales de operaciones vinculadas al mundo artístico son la confección de objetos artísticos y la apreciación o valoración de los mismos. A través de las enseñanzas artísticas el alumno debe aprender a hacer imágenes y debe aprender a valorarlas.

Llama la atención la habitual ausencia, entre los objetivos del área plástica, de algunos como "el alumno aprenderá a dibujar" o "el alumno aprenderá a fotografiar". No es fácil encontrarlos enunciados con tal claridad. Esto no es un hecho sorprendente. Por un lado las programaciones se vuelcan en proponer una gran cantidad de objetivos relacionados con capacidades y aptitudes globales comunes a cualquier área de estudios, y por otro se olvidan de destacar aquello que normalmente es la actividad más importante de nuestras asignaturas: dibujar.

A fin de elaborar una lista suficientemente amplia de objetivos, se ha construido un cuadro de doble entrada.

El eje vertical recoge los diez tipos principales de habilidades y destrezas relacionadas con las artes visuales, divididas en dos grupos:

a) El primero reúne las operaciones propias del productor de imágenes: proyectar, manejar los materiales, usar los instrumentos, aplicar las técnicas y procedimientos, realizar las imágenes.

b) El segundo reúne las operaciones propias del receptor: distinguir, clasificar, apreciar, enjuiciar, y relacionar.

En el eje horizontal se señalan cuatro ámbitos, propios de las artes visuales y lo suficientemente diferenciados entre sí, como para que la ejecución de cada operación adquiriera en cada uno de ellos un carácter marcadamente diferente:

a) El ámbito de las Bellas Artes, que incluye las actividades artísticas con una trayectoria histórica más larga: dibujo, pintura, escultura, arquitectura, cerámica, artes aplicadas, artes populares y artesanías.

b) El ámbito del Diseño, tanto en sus aspectos bi-dimensionales como tri-dimensionales: diseño gráfico, publicidad, diseño de objetos, etc.

c) El ámbito de la Imagen, que incluye la fotografía, el cine, el video con sus diferentes modalidades y técnicas.

d) El ámbito de las nuevas tecnologías, tales como el dibujo y el diseño asistido por computador y la holografía.

Bellas Artes Diseño Imagen Nuevas Tecnologías

PROYECTAR

MANEJAR LOS MATERIALES

USAR LOS INSTRUMENTOS

APLICAR LAS TECNICAS

REALIZAR LAS IMAGENES

DISTINGUIR

CLASIFICAR

APRECIAR

JUZGAR LA CALIDAD

RELACIONAR

A partir del cuadro anterior, obtenemos la siguiente lista de objetivos:

- 2.1 El alumno será capaz de PROYECTAR obras y actividades en los campos de las Bellas Artes, del Diseño, de la Imagen y de las Nuevas Tecnologías, lo que implica la realización de bocetos, planos, guiones, o cualesquiera otras realizaciones en las que se apoya la actividad proyectual.
- 2.2 El alumno UTILIZARA Y APROVECHARA ADECUADAMENTE LOS MATERIALES con los que se construyen los objetos artísticos: papel, madera, pigmentos, barro, plástico, metales, etc.
- 2.3 El alumno USARA CORRECTAMENTE LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS propios de cada campo de actividad: compás, regla, pinceles, máquina de fotografiar, fotómetros, computador gráfico, etc.

2.4 El alumno APLICARA LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS más importantes y adecuados al aprendizaje: gouache, tinta china, fotomontaje, etc.

2.5 El alumno REALIZARA OBRAS en cada uno de los campos: dibujos, pinturas, cerámicas, carteles, objetos, fotografías, películas, etc.

2.6 El alumno sabrá DISTINGUIR Y DIFERENCIAR las diversas técnicas, materiales y géneros más importantes de las artes plásticas.

2.7 El alumno sabrá CLASIFICAR las obras visuales según las principales categorías: épocas, estilos, tendencias y autores.

2.8 El alumno sabrá APRECIAR Y VALORAR LA CALIDAD ARTISTICA de las obras.

2.9 El alumno sabrá ENJUICIAR RAZONADAMENTE, verbalmente y por escrito, los valores formales (colorido, composición, luz volumen, proporción, etc.), los valores simbólicos (tema, símbolos, significados), y los valores expresivos de las imágenes.

2.10 El alumno sabrá RELACIONAR diferentes imágenes entre sí, y con el contexto histórico, social y cultural en el que han sido producidas.

Como puede apreciarse, se ha otorgado a las actividades de producción un desarrollo similar de las actividades de apreciación de las obras artísticas.

La vinculación de estos objetivos con la adquisición de conocimientos, grupo que desarrollaremos en el siguiente apartado, es muy intensa. No es posible desarrollar adecuadamente una técnica o establecer una clasificación si no se conocen a los principios o normas de ese procedimiento o los criterios de agrupación de un conjunto de obras. Pero hemos considerado convenientemente distinguir las tareas exclusivamente cognoscitivas de aquellas que exigen la aplicación, adaptación o aprovechamiento de esos conocimientos.

3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS EXPERIENCIAS.

Se incluyen en este apartado los objetivos relacionados con la esfera propiamente cognoscitiva. El alumno, a través de su educación artística debe de aprender datos, fechas, nombres, autores, en suma debe familiarizarse con los principales acontecimientos del

mundo de la imagen. Así mismo, debe de enriquecer sus experiencias, principalmente en aquellas direcciones propias del área artística.

Para desarrollar los objetivos de este grupo, se ha considerado conveniente recurrir a la taxonomía de Bloom. Al menos en el ámbito del conocimiento es muy difícil encontrar propuestas más completas y elaboradas.

No es la primera vez que se realiza una aplicación de la taxonomía de Bloom al área artística. Vale la pena recordar, al menos, las de GAITSKELL y HURWITZ en 1970 y la de WILSON en 1975.

En nuestro caso hemos seguido fielmente el desarrollo de Bloom para el ámbito del conocimiento propiamente dicho, ya que las operaciones de comprensión, análisis, evaluación, etc., se han desarrollado en el epígrafe anterior.

De este modo, los objetivos relacionados con la adquisición de conocimientos y experiencias serían los siguientes:

- 3.1 El alumno debe USAR ADECUADAMENTE LA TERMINOLOGIA ESPECIFICA de la materia. Es decir, debe conocer el significado de términos tales como: bisectriz, arquitrabe, aguafuerte, teleobjetivo, contrapicado, simetría, etc.
- 3.2 El alumno debe CONOCER LOS PRINCIPALES HECHOS ESPECIFICOS de las artes visuales. Debe dominar los principales hechos y acontecimientos de este campo, como saber que fue Velázquez quien pintó el cuadro de Las Meninas, que Miguel Angel fue uno de los principales escultores del Renacimiento, que la Capilla Sixtina está pintada al fresco, o que Luis Buñuel fue un director de cine.
- 3.3 El alumno debe CONOCER LOS CONVENCIONALISMOS propios de la disciplina. Debe dominar el uso de los símbolos y normas más frecuentes, por ejemplo saber interpretar en un plano el distinto significado de las líneas según su grosor o su discontinuidad, o que las dimensiones de una obra de arte se dan siempre en el mismo orden: primero la altura y en segundo lugar la anchura.
- 3.4 El alumno debe CONOCER LAS TENDENCIAS Y SECUENCIAS de las artes visuales. Lo que significa estar familiarizado con los más destacados procesos, movimientos, estilos y períodos de la historia del arte: románico, gótico, renacimiento, barroco, etc.

- 3.5 El alumno debe CONOCER LAS CLASIFICACIONES Y CATEGORIAS vigentes en el mundo de la imagen. Debe dominar las clases, divisiones y tipos en los que se agrupan las obras visuales, por ejemplo los diferentes géneros cinematográficos ("western", comedia, drama, "cine negro") o pictóricos (figura, bodegón, retrato, paisaje).

- 3.6 El alumno debe CONOCER LOS CRITERIOS que se utilizan para juzgar y valorar las obras artísticas. Debe comprender y saber utilizar los conceptos de proporción, equilibrio, ritmo, simetría, originalidad, expresividad, etc.

- 3.7 El alumno debe de CONOCER LAS METODOLOGIAS propias del mundo de la imagen. Es decir, los métodos de investigación, las técnicas y los procedimientos de uso más frecuente. Ello implica conocer tanto los métodos de construcción de los objetos artísticos, como los métodos de análisis e interpretación de las imágenes.

- 3.8 El alumno debe CONOCER LOS PRINCIPIOS Y GENERALIZACIONES propios del campo. Se trata de comprender las ideas y conceptos más útiles para describir, explicar, o predecir los fenómenos artísticos. Por ejemplo debe saber que los procedimientos pictóricos grasos pueden aplicarse sobre los procedimientos no grasos, pero nunca a la inversa; o conocer que la mezcla de un color con su complementario origina el gris.

- 3.9 El alumno debe conocer LAS ESTRUCTURAS Y TEORIAS de las artes visuales, es decir las interpretaciones globales y sistemáticas de los fenómenos artísticos.

- 3.10 El alumno debe TENER EXPERIENCIAS ESTETICAS lo suficientemente profundas.

Este último es uno de los objetivos más importantes del área artística. La experiencia estética es un modo singular de vinculación con la realidad, propiamente humano y altamente gratificante, distinta del conocimiento científico y de la aproximación meramente utilitaria. La educación artística debe de propiciar intensas experiencias estéticas.

4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE ACTITUDES E INTERESES.

Se incluyen en este apartado los objetivos que se proponen conseguir en el alumno una predisposición favorable y estable hacia las actividades propias del

área artística. Se trata de que el alumno encuentre el sentido y la razón de ser de esta faceta de la actividad humana, y que la integre en su vida.

Este es un núcleo de objetivos de suma importancia educativa. Si el alumno aprende a valorar este campo de actividades y descubre su interés, se le está abriendo un mundo de múltiples posibilidades en el que irá adquiriendo conocimientos y destrezas.

Las enseñanzas artísticas deben:

- 4.3 Considerar las actividades ARTISTICAS no sólo como fuente de goce, sino también como vehículo de CONOCIMIENTO.
- 4.4 Desarrollar una actitud positiva hacia el PATRIMONIO ARTISTICO y su conservación, incluidas las artes populares y las artesanías, como parte de la tradición histórica y cultural.
- 4.5 Desarrollar una actitud positiva hacia las manifestaciones ARTISTICAS DE OTROS PUEBLOS Y CULTURAS.
- 4.6 Valorar positivamente las manifestaciones ARTISTICAS ACTUALES, como expresión de nuestro mundo.
- 4.7 Desarrollar una actitud positiva hacia las CUALIDADES ARTISTICAS Y ESTETICAS DE LOS OBJETOS Y AMBIENTES DE USO COTIDIANO, capaces de propiciar una mejor calidad de vida.
- 4.8 UTILIZAR LA IMAGEN Y LOS LENGUAJES GRAFICOS como medios habituales de expresión, tanto en la escuela como en el conjunto de las relaciones sociales.
- 4.9 REALIZAR durante el tiempo libre algún tipo de ACTIVIDAD ARTISTICA, ya sea como realizador o como espectador.
- 4.10 PARTICIPAR activamente y promover la realización de ACTIVIDADES ARTISTICAS en el grupo social o la comunidad en la que se vive.

Estos objetivos no son fáciles de alcanzar, y sus efectos decisivos no se manifiestan a corto plazo, sino más bien en las conductas que desarrollarán esos alumnos a lo largo de su vida adulta. Pero su dificultad no debe menguar nuestro empeño.

5. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA MADURACION Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.

Bien es cierto que el fin último de la educación es el desarrollo integral de la persona humana mediante el adecuado desarrollo de todas sus facetas y dimensiones. Pero se trata de un nivel de generalización tan amplio, que los objetivos educativos de un área, e incluso los de un ciclo o nivel completo de enseñanza no suelen mencionarlo.

El hecho de que le dediquemos un epígrafe independiente en el área artística se debe principalmente a que las dos figuras más importantes de la educación contemporánea Viktor Lowenfeld y Herbert Read, propusieron el grueso de sus teorías en un momento en el que el desarrollo de la personalidad del alumno se constituyó en el lema fundamental y objetivo central de toda la educación artística. Esta es la razón por la que los objetivos del área artística despuntan los relacionados con la personalidad del alumno.

- 5.1 A través de las actividades artísticas el alumno debe desarrollar una personalidad equilibrada en armonía con el medio.
- 5.2 Las enseñanzas artísticas deben favorecer el pleno desarrollo de cada una de las etapas gráficas del dibujo infantil.
- 5.3 Las actividades artísticas deben conseguir una verdadera identificación del sujeto con la obra que realiza para poder convertirse en actividades plenamente autosatisfactorias y gratificantes.
- 5.4 A través de las obras de arte el alumno debe ser capaz de expresar de forma espontánea sus sentimientos y anhelos.
- 5.5 A través de las obras de arte el alumno debe ser capaz de enriquecer su personalidad con las experiencias y sentimientos que esas obras suscitan.

En los epígrafes precedentes se han propuesto 45 objetivos para el área artística, lo suficientemente concretos como para dirigir eficazmente el desarrollo de actividades y experiencias, y lo suficientemente generales como para poder ser útiles en diferentes medios y circunstancias educativas. Su fin es el de servir de pauta de orientación, pero no la de sustituir la actividad programadora del profesor o del equipo del centro.

No cabe duda de que estas taxonomías de objetivos pecan de cierta artificialidad y esquematismo. En ellas nos vemos obligados a desglosar conductas y actividades que en realidad se presentan indisolublemente unidos y en estrecha interacción. Por consiguiente no hay por qué obsesionarse en descubrir actividades diferenciadas e independientes para cada objetivo; se trata simplemente de señalar las principales direcciones en las que hemos de dirigir nuestros esfuerzos.

Lo que aquí se ha presentado y desmenuzado en grupos y subgrupos mantiene estrechos vínculos entre sí. Es difícil entender una actitud positiva hacia el mundo artístico sin conocimientos adecuados, un correcto desarrollo de las capacidades sin interés por estas actividades, y así sucesivamente. Cabe entonces preguntarse: ¿por qué enunciar un número tan elevado de objetivos?

Desde mi punto de vista el esfuerzo vale la pena. Entre los objetivos de un programa es necesario mencionar EXPLICITAMENTE todo aquello que realmente se piensa desarrollar. Si bien es cierto que a lo largo de las actividades del curso el alumno consigue no sólo lo enunciado en los objetivos sino muchas otras cosas, también lo es que si un objetivo no aparece explícitamente mencionado no se pondrá especial cuidado en desarrollarlo y sólo muy tangencialmente se evaluará.

Por último, es necesario también justificar el sentido que tiene actualmente una taxonomía de objetivos. La época dorada de las taxonomías de objetivos educativos ya ha concluido. La situación actual se caracteriza más bien por una crítica demoledora hacia los objetivos (EISNER, 1983; GIMENO, 1982). Estas posiciones han sido capaces de limar los excesos y abusos que se habían producido, pero no han sido capaces de ofrecer alternativas eficaces. Conceptos como el de objetivos expresivos surgidos en el mismo seno de la educación artística, aunque sugerentes, no han conseguido desbancar los tradicionales (EISNER, 1972).

112

BIBLIOGRAFIA:

- ARNHEIM, R. El Pensamiento visual. EUDEBA, Buenos Aires, 1971.
BLOOM, B.S. (ed.); ENGELHART, M.D.; FURST, F.J.; HILL, W.H. Y KRATHWOHL, D.R. Taxonomía de los objetivos de la educación. Clasificación de las metas educativas. Tomo I y II, Editorial Marfil, Alcoy, 1972 y 1973.
D'HAINAUT, L. Des fins aux objectifs de l'éducation. Labor, Bruxelles, 1977.
EISNER, E.W. Teaching Art to the Young: a Curriculum Development Project in Art Education. School of Education, Stanford University, 1969.
----- . Educating Artistic Vision. Macmillan Publisher Inc. Co. New York, 1972.

- . "Los objetivos educativos: ¿ayuda o estorbo?" en GIMENO SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La Enseñanza su teoría y su práctica. Akal, Madrid, 1983, pp. 257-264.
GAITSKELL, CH.D. y HURWITZ, A. Children and their Art. Harcourt-Brace-World, New York, 1970. (Especialmente páginas 457 y siguientes).
GARCIA HOZ, V. "Un sistema integrado de objetivos de la educación". Revista Española de Pedagogía, nº 142, pp. 3-14.
GIMENO SACRISTAN, J. La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia. Morata, Madrid, 1982.
GREER, D.W. "Discipline-Based Art Education: Approaching Art as a Subject of Study". Studies in Art Education, vol. 25, nº 4, 1984, pp. 212-218.
LANIER, V. "Six items on the Agenda for the Eighties" en HARDIMAN, G.W. y ZERNICH, T. Foundations for Curriculum Development and Evaluation in Art Education. Stipes, Illinois, 1981.
LOWENFELD, V. Y BRITTAIN, W.L. Desarrollo de la Capacidad Creadora. Kapelusz, Buenos Aires, 1977.
MARIN VIADEL, R. "Objetivos y objetividad en la evaluación de las enseñanzas artísticas", Icónica, nº 5, 3º trimestre, 1985, pp. 9-11.
----- . "La enseñanza artística de segundo grado en la década de los 80", Tekné, nº 2, 1986, pp. 111-124.
MEIER, CH. N. The Meier Art Test. I. Art Judgment. Examiner's Manual. Bureau Educational Research, University of Iowa, 1942.
NATIONAL ART EDUCATION ASSOCIATION Purposes, Principles and Standards for School Art Programs. NAEA, Virginia, 1981.
PORCHER, L. y col. La educación estética. ¿Lujo o necesidad? Kapelusz, Buenos Aires, 1976.
READ, H. Educación por el Arte. Paidós, Barcelona, 1982.
RODRIGUEZ DIEGUEZ, J.L. Didáctica General. Objetivos y evaluación. Cincel-Kapelusz, Madrid, 1980. Especialmente el capítulo 3º "Las conductas formales", pp. 55-125.
SCRIVEN, M. "The Methodology of Evaluation", en STAKE, R. (ed.) Perspectives of Curriculum Evaluation. Rand Mac Nally, Chicago, 1967.
UNESCO-BUREAU INTERNACIONAL DE L'EDUCATION L'enseignement des arts plastiques dans les écoles primaires et secondaires. UNESCO-BIE, Genève, 1955.
UNESCO "Recomendación nº 41 de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública a los Ministerios de Instrucción Pública relativa a la enseñanza de las artes plásticas en las escuelas Primarias y Secundarias", en Recomendaciones 1934-1977. UNESCO, Paris, 1979.
VALET, R.E. Programming Learning Disabilities, Feraron, Belmont, 1969.
WILSON, B. "Evaluación del aprendizaje en la educación artística" en BLOOM, B.S. y col. Evaluación del aprendizaje. Troquel, Buenos Aires, 1975.